



Quarenta matanes.

SECCO QVARTO, QVINTO  
TA MARRAVEDIS, AÑO DE  
MDCCLXXV, NOVENTA  
Y CINCO.

Executores. Acordo vican por aora los prenos de nala  
de adhoz genero, y por existencia la tabla general,  
hasta nueva providencia

Mem, de la <sup>2</sup> Ocho Memorial de los sacadores de vino  
sacadores de experie  
ro, sobre q. <sup>2</sup> de experiecia vobre la carestia del vino, perdida q  
el Arca al Reg<sup>o</sup> experimentan en vender la libra a los once quantos

esta arreglada, y suplicando a la Ciudad de  
viva aumentare el precio hasta los doce. Acordo  
pore esta instancia a los Cav<sup>os</sup> y fided<sup>o</sup> Executores  
para q. tomano de nuevo Informe de la alteracion  
de este genero por mayor, exponoan al Ayuntamiento  
quanto resulte y veler ofresca y parezca, a fin de  
revolver lo combeniente.

Mem, de Pedro <sup>2</sup> Ocho Memorial de Pedro Nevequenoni  
Nevequen y <sup>2</sup> Nella villa de Onihuela, representando a este Ayun  
abra el Archivo <sup>2</sup> ramiento q. en el Juzgado del Sr. D. Juan de Diego  
Bargues Cav<sup>o</sup> de este Numero se estan requiendo  
dienta y Diligencias, relativas a la fibracion